

Materia: Recursos y sociedad

Departamento:

Geografía

Profesor:

Calvo, Anabel

1° Cuatrimestre - 2023

Programa correspondiente a la carrera de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA

CÓDIGO N°: 0380 / 13026

MATERIA: RECURSOS Y SOCIEDAD

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: CALVO ANABEL

1° CUATRIMESTRE 2023

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
CÓDIGO N°: 0380 / 13026

MATERIA: RECURSOS Y SOCIEDAD

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL ¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2023

PROFESORA: CALVO ANABEL

EQUIPO DOCENTE:²

PROFESORA ADJUNTA: MGTER. CALVO ANABEL

PROFESOR CONSULTO: MGTER. TSAKOUMAGKOS PEDRO

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: MGTER. PEREIRA SANDRA

AYUDANTE DE PRIMERA: DR. RÍOS DIEGO

RECURSOS Y SOCIEDAD

a. Fundamentación y descripción

Los contenidos de enseñanza de la materia apuntan a transmitir a los alumnos un eje teórico-crítico referido a las diferentes concepciones sobre los recursos naturales y las principales corrientes de pensamiento que abordan las problemáticas ambientales. Y un eje geográfico que, teniendo en cuenta este marco conceptual, propone conocer las políticas públicas referidas al uso y gestión del territorio en relación a las cuestiones ambientales. Estos ejes se articulan a lo largo del temario desarrollado.

Con respecto al primer eje, la investigación y el ejercicio profesional en geografía -como disciplina que comprende perspectivas tanto desde las ciencias naturales como desde las ciencias sociales- requiere que la cuestión de los recursos naturales y el ambiente sea también abordada críticamente mediante una asignatura que se refiera específicamente al segundo de esos campos científicos. En efecto, una revisión de la noción misma (es decir, de los contenidos conceptuales que involucra), el desarrollo de los diferentes enfoques con los que suele utilizárselo (en particular, aquel que da lugar a los estudios ambientales desde la perspectiva de las ciencias sociales) y, sobre todo, su aplicación a situaciones en formaciones sociales o áreas/temáticas dentro de formaciones sociales concretas se juzga fundamental en la formación de un geógrafo.

La cátedra plantea así, la cuestión de los recursos naturales desde una perspectiva social y discute la naturalización (consideración ahistórica) de la explicación social que emplea categorías elaboradas desde

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

las ciencias naturales. Entendiendo como una falacia la dicotomización naturaleza- sociedad, y proponiendo que, en realidad, existe la identidad parcial de esos términos.

Desde esta perspectiva, se debate la noción de recurso natural, y asigna centralidad al enfoque de la problemática ambiental como una expresión material de las lógicas que determinan la conducta de sujetos sociales concretos. Es decir “que la génesis del problema en estudio debe buscarse en los componentes específicos de sus lógicas que determinan sus conductas productivas, lo cual conduce al análisis del *entrelazamiento y/o yuxtaposición entre dichos componentes y los procesos contemplados en las estrategias productivas y las problemáticas ambientales*”³. Las cuestiones ambientales remiten entonces a las relaciones sociales, y estas, a su vez, se dan en formaciones sociales con sujetos sociales concretos.

En relación al segundo eje, la multidimensionalidad de los problemas ambientales requiere analizar la función del Estado y sus políticas a diferentes escalas territoriales. En este contexto, interesa plantear algunos rasgos estructurales del funcionamiento de las instituciones que conforman el Estado, para mostrar las dificultades de llevar adelante diferentes políticas públicas referidas a la cuestión ambiental.

En este marco el programa propone, a escala global profundizar en las externalidades ambientales negativas que dan lugar a tratados internacionales relacionados con el Cambio Climático- CC. En el ámbito nacional se plantea analizar las políticas de gestión de riesgo de catástrofes y de protección y conservación de la naturaleza a través de la creación de Parques Nacionales. A escala urbana se considera la transformación de los humedales a partir de la producción privada del espacio. Finalmente, en el ámbito rural se analiza como política de desarrollo, la valorización del agua subterránea para riego en la expansión e intensificación de la agricultura.

Teniendo en cuenta estos ejes, los siguientes temas indican los contenidos mínimos que la materia considera:

- Dicotomización naturaleza-sociedad; visión crítica. Identidad parcial de los procesos naturales sociales.
- Lógica referencial social de la cuestión ambiental. Las problemáticas ambientales como expresión material de la conducta de sujetos sociales concretos.
- Corrientes de pensamiento que abordan las problemáticas ambientales.
- Políticas públicas referidas al uso y gestión del territorio en relación a las cuestiones ambientales. La idea de “naturaleza” desde el Estado.
- Procesos históricos de apropiación, valorización, uso y gestión de los elementos del territorio.
- Valorización social de la naturaleza. El patrimonio “natural” como bien de consumo.
- Gestión de los desastres en Argentina. El riesgo ambiental y la vulnerabilidad social.

b. **Objetivos:**

Desde el punto de vista de los *contenidos y la formación académica*, se pretende desarrollar una visión crítica de la problemática referida a los recursos naturales y las implicancias que conlleva el uso de este concepto al interior de las ciencias sociales y, en particular, en lo que concierne a la temática ambiental.

³ Tsakoumagkos Pedro (2006) Tres enfoques económicos de los problemas ambientales.

También se procura brindar conocimiento sobre las actuales concepciones teóricas en relación al análisis de las problemáticas ambientales que provea elementos conceptuales que faciliten el análisis crítico.

Finalmente se plantea profundizar sobre la cuestión ambiental en relación a la aplicación de políticas públicas en diferentes ámbitos y escalas de intervención.

Para lograr estos objetivos se consideran como ejes de aproximación, articulados a lo largo del temario:

- Un eje teórico-crítico (Parte I y II) que propone analizar las diferentes concepciones sobre los recursos naturales y las principales corrientes de pensamiento que abordan las problemáticas ambientales.
- Un eje geográfico (Parte III) que busca conocer las políticas públicas en relación al uso y gestión del territorio en relación a las cuestiones ambientales.

En cuanto a la *capacitación*, teniendo en cuenta el carácter optativo de la materia y su ubicación dentro del ciclo de especialización de la carrera, se pretende orientar teóricamente al alumno en la elección de líneas temáticas específicas y, en particular, de aquellas que desarrollará en el Ciclo de Graduación.

c. **Contenidos:**

Parte I. Relación naturaleza-sociedad, recursos naturales y naturalización. Visión crítica. Una propuesta conceptual alternativa.

Unidad 1. La relación naturaleza-sociedad y la noción de recursos naturales

El uso y gestión de los elementos del territorio. Análisis crítico de la dicotomización naturaleza-sociedad y de los usos teórico-prácticos de la noción de recursos naturales. Una propuesta conceptual alternativa. La lógica de la recurrencia social y la problemática ambiental como expresión material de la conducta de sujetos sociales concretos.

Parte II. Los problemas ambientales según diferentes enfoques

Unidad 2. El enfoque de la economía ambiental o neoclásica

Las fallas del mercado y los problemas ambientales, las externalidades. El "problema del costo social".

Unidad 3. El enfoque de la economía ecológica

La ecología y la consideración de la economía como subsistema. La crítica ambientalista de "La tragedia de los comunes". El pensamiento decolonial, desarrollo y Buen Vivir.

Unidad 4. Enfoques ecologistas desde la teoría marxiana

¿Un Marxismo ecológico? La naturaleza en Marx. Los problemas ambientales como expresión material de la lógica conductual de sujetos sociales concretos.

Unidad 5. La cuestión ambiental, el Estado y las políticas públicas

Las instituciones, políticas públicas y cuestiones de agenda. La lógica de acción de las instituciones estatales. La dimensión ambiental en la agenda pública argentina. Los conflictos ambientales como problemas sociales relacionados con la apropiación, valorización, uso y gestión de los recursos naturales.

Unidad 6. Los tratados internacionales como externalidades globales

Los acuerdos internacionales sobre el Cambio Climático-CC. El Acuerdo de París. La configuración de un mercado global de emisiones contaminantes. Nuevas nociones y sus implicancias: adaptación, resiliencia.

Unidad 7. La agenda pública y la gestión del riesgo ambiental en Argentina

El riesgo en la sociedad moderna, la teoría social del riesgo como modelo de desarrollo. La gestión del riesgo: desafíos y problemas en el cambio de paradigma. El riesgo ambiental, catástrofes y vulnerabilidad social. La gestión de los desastres en Argentina. La organización de la estructura del Estado Nacional. La ley 27287/16 Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil- SINAGIR. Las implicancias en la organización institucional de la gestión pública.

Unidad 8. Las políticas de protección y conservación ambiental en Argentina

La concepción de naturaleza desde el Estado. Los procesos de protección y conservación de especies y ambientes para usos futuros de la naturaleza. Los Parques Nacionales y la patrimonialización del ambiente 'natural'. Los mitos de la naturaleza intacta y los desarrollos capitalistas "sustentables". Los usos y conflictos en las áreas protegidas.

Unidad 9. La cuestión ambiental en el ámbito urbano

La expansión de urbanizaciones cerradas sobre humedales. Las transformaciones de áreas inundables y la generación de consecuencias ambientales adversas desiguales. Las políticas hidráulicas y ambientales, legislación y ejecución efectiva. El papel del Estado y el marco normativo.

Unidad 10. La cuestión ambiental en el ámbito rural

Los recursos naturales como bienes comunes: uso, apropiación y acumulación. La expansión agrícola y la valorización del agua subterránea. El crecimiento del área irrigada como política de desarrollo. El riego: problemática, conflictos de gestión y actores involucrados. Crisis Hídrica Global, Seguridad hídrica, gobernanza y riesgo ambiental.

d. Bibliografía:

Unidad 1

Bibliografía obligatoria:

Cohen, Gerald (1986) La teoría de la historia de Karl Marx. Una defensa. Ed. Siglo XXI. Madrid. Cap. 2: La constitución de las fuerzas productivas. Punto 2: Algunas puntualizaciones terminológicas: 40-44. Versión electrónica: <https://dedona.files.wordpress.com/2012/02/150644581-cohen-la-teoria-de-la-historia->

[de-karl-marx-una-defensa-ocr.pdf](#) (libro completo)

Gutman, Pablo (1985) Medio ambiente y desarrollo rural en América Latina. Buenos Aires, CEUR-CEAL. Cap. 4: 69-78.

Marx, Karl (1983) "Proceso de trabajo y proceso de valorización" En: El Capital. México, Siglo XXI.(I:V ; p.215-225) [c. 1975]. Versión electrónica: <https://webs.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/5.htm>

Moraes Antonio Carlos Robert (1987) Bases epistemológicas de la cuestión ambiental: el método. En: IIº Seminario Nacional sobre Universidad y Medio Ambiente. Secretaría Especial de Medio Ambiente/ Universidad Federal do Pará. Belém, noviembre de 1987. Publicado en: *Meio Ambiente e Ciências Humanas*. São Paulo, HUCITEC, 1994; Capítulo 6, p.67-80. Versión electrónica: http://www.cchla.ufrn.br/dpp/ppeur/semestres/semestres_anteriores/semestre_2011.1/2011_1_disciplinas/socioeconomia_meio_ambiente/downloads/socioeconomia_meio_ambiente/Robert%20Moraes.pdf (libro completo)

Natenzon, C.; M. Escolar y P. Tsakoumagkos (1988) "Algunos límites ideológicos, económicos y conceptuales del discurso ecológico ambiental", En Aportes para el Estudio del Espacio Socioeconómico II. L.Yanes y A.M.Liberali, compiladores. Buenos Aires, El Coloquio (II. Algunos elementos críticos sobre las nociones de "recursos naturales" y "materias primas": 182-201)

Unidad 2

Bibliografía obligatoria:

Azqueta, D. (2007) *Introducción a la economía ambiental*. Ed. McGraw-Hill. Madrid. Cap. 2 y 3, p. 39-46.

Coase, R. H. (2004) El problema del coste social. En Versión electrónica <http://www.eumed.net/cursecon/textos/coase-costo.htm>

Field, B. (1995) *Economía ambiental. Una introducción*. Ed. McGraw-Hill. Bogotá. Cap. 5 pp: 97-120.

Foladori, Guillermo (2001) "Una tipología del pensamiento ambientalista". En: *Controversias sobre sustentabilidad. La coevolución sociedad-naturaleza*. Universidad Autónoma de Zacatecas. México, DF. cap VIII p. 187 a 211. Versión electrónica: <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/foladori-guillermo-controversias-sobre-sustentabilidad-la-coevolucion-sociedad-naturaleza.pdf>

Hardin, G. (1989) La tragedia de los espacios colectivos. Nuevas reflexiones sobre "La tragedia de los bienes comunes". En Daly, R. (comp.) *Economía, ecología y ética. Hacia una economía del estado estacionario*. Ed. FCE. México. pp. 111-132. Versión electrónica: <https://nocionescomunes.files.wordpress.com/2013/02/2804.pdf>

Unidad 3

Bibliografía obligatoria:

Aguilera Klink, F. (1991) "El fin de la tragedia de los comunes". En *Ecología Política*. Cuadernos de Debate Internacional N° 3. Icaria. Barcelona.

Georgescu-Roegen, Nicholas (1989) "La ley de la entropía y el problema económico", En Daly, H. (comp.) *Economía, ecología, ética. Ensayos hacia una economía en estado estacionario*. FCE. México: 61-72.

Gudynas, Eduardo y Acosta Alberto (2011) “La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa”. En: *Utopía y praxis latinoamericana*. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social, Año 16. Nro. 53 (abril-junio 2011), Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela, p. 71 – 83. Versión electrónica:

https://www.researchgate.net/publication/237031854_La_renovacion_de_la_critica_al_desarrollo_y_el_buen_vivir_como_alternativa

Martínez Alier, J. y J. Roca Jusmet (2001) *Economía ecológica y política ambiental*. Ed. FCE. México: Cap. I: 11-65.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria:

Foladori, Guillermo (1996) “La cuestión ambiental en Marx”. En: *Ecología Política 12* Barcelona. pp: 125-138. Versión electrónica: https://www.academia.edu/4688764/La_cuesti%C3%B3n_ambiental_en_Marx

Foster, J. B. (2014) “Marx y la fractura en el metabolismo universal de la naturaleza”. En: *Revista Herramienta. Debate y crítica marxista*. Buenos Aires. Versión electrónica: <https://laelectrodomestica.files.wordpress.com/2014/07/foster-jb-marx-y-la-fractura-en-el-metabolismo-universal-de-la-naturaleza.pdf>

O’ Connor James (2002) “¿Es posible el capitalismo sostenible?”. En: *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y utopía*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- CLACSO. Buenos Aires. Versión electrónica: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/ecologia/comnor.pdf>

Tsakoumagkos, Pedro (2006) Tres enfoques económicos de los problemas ambientales. En *Revista FAUBA -Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires*. Tomo 26, N° 3. 26(3):213-223,2006. Buenos Aires. Versión electrónica: <http://ri.agro.uba.ar/files/download/revista/facultadagronomia/2006tsakoumagkospdf>

Unidad 5

Bibliografía obligatoria:

Gutiérrez Ricardo (2020) “Sociedad, Estado y políticas ambientales en la Argentina democrática”. En: *FARN Informe Ambiental 2020: lo ambiental debe ser política de estado*. Buenos Aires; Año: 2020; p. 95 – 105. Versión electrónica: <https://farn.org.ar/iafonline2020/articulos/2-1-sociedad-estado-y-politicas-ambientales-en-la-argentina-democratica/>

Gutiérrez Ricardo y Isuani Fernando (2014) “La emergencia del ambientalismo estatal y social en Argentina”. En: *Revista de Administração Pública- RAP*. Rio de Janeiro, Brasil, 48(2):295-322, mar./abr. 2014. Versión electrónica: <http://www.scielo.br/pdf/rap/v48n2/a02v48n2.pdf>

Merlinsky Gabriela y Serafini, Paula (Edit) (2020) “Introducción”. En: Merlinsky Gabriela y Serafini, Paula, *Arte y Ecología Política*. Buenos Aires, CLACSO- Instituto de Investigaciones Gino Germani UBA, p. 11 a 26. Versión electrónica: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20200827030621/Arte-ecologia-politica.pdf>

Merlinsky Gabriela (2013) “Introducción. La cuestión ambiental en la agenda pública”. En: Merlinsky Gabriela (comp) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Bs As, CLACSO-CICCUS. P. 19 a 49. Versión electrónica: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140228033437/Cartografias.pdf>

Suárez Francisco y Ruggerio Carlos (2018) “Introducción general”. En: Suárez F. y Ruggerio C. (comp) *Los conflictos ambientales en América Latina I: áreas de reservación, conflictos mineros e hidrocarburiíferos, conflictos forestales, agronegocios*. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento-UNGS, p.13 a 25. Versión electrónica: <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/10/9789876303668-completo.pdf>

Subirats, Joan; Meter Knoepfel; Corinne Laue y Federic Varonne (2008) *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona, Ariel. Introducción. Parte I capítulo 1 (punto 1.2). Parte II cap 2 y 4 (punto 4.1.1). Versión electrónica: http://academia.edu/234911/Analisis_y_gestion_de_politicas_publicas_Parte_1_See_parte_2_http_igop.uab.es

Normativa:

Ley General del Ambiente Nro. 25.675 (2002) <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm>

Unidad 6

Bibliografía obligatoria:

Calvo, A., Natenzon C. y Riera C. (2019) “La cuestión del cambio climático. Pros y contras desde una mirada del riesgo ambiental”. En: *Filo: Debate*. Secretaria de Investigación. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Noviembre, 2019. Disponible en: http://investigacion.filo.uba.ar/sites/investigacion.filo.uba.ar/files/u6/Filo%20Debate_PIRNA.pdf

Gelles Jan-David (2016) “Notas críticas respecto del Acuerdo de París sobre el cambio climático”. En: *Revista de Ciencia Política y Gobierno*. Pontificia Universidad Católica del Perú, vol 3, num 5, 2016. Versión electrónica: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/15692/16128>

Naciones Unidas (2015) Acuerdo de París Versión electrónica: https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

Naciones Unidas. Cambio Climático. Los instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas. Versión electrónica: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/climate-change/index.html>

Seoane José (2017) Las (re)configuraciones neoliberales de la cuestión ambiental. Una arqueología de los documentos de Naciones Unidas sobre el ambiente 1972-2012. CABA, Luxemburg ; IEALC-Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, GEAL-Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe. Capítulo VI. Los mercados ambientales en el tratamiento internacional del proceso de cambio climático. Versión electrónica: <https://fesprosa.org.ar/img/instituto.pdf>

Swyngedouw E. (2021) “El apocalipsis es decepcionante: el punto muerto despolitizado del consenso sobre el cambio climático”. En: Ríos D., Riera C. y Calvo A. *Revista Punto Sur*, Dossier. Instituto de Geografía, UBA, número 5 (julio-diciembre, 2021). Versión electrónica: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/RPS/article/view/10997/9899>

Unidad 7

Bibliografía obligatoria:

Beck, Ulrich (1998) *La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós. Versión electrónica: <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/sites/sistema-nacional-emergencias/files/documentos/publicaciones/La%2Bsociedad%2Bdel%2Briesgo%2Bhacia%2Buna%2Bnueva>

[%2Bmodernidad%20-BECK.pdf](#)

Calvo Anabel y Natenzon Claudia (2018) Instituciones del Estado, políticas públicas y riesgo de desastres en Argentina. El Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil-SINAGIR. En: IV Jornadas del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. América Latina: entre el asedio neoliberal y los desafíos emancipatorios. CLACSO.

Gonzalez Silvia (2015) “Prohibido hablar de vulnerabilidad”. En: *Nexo Comunicación para la Reducción del Riesgo de Desastres*. Versión electrónica: <http://www.nexorrd.org/#!PROHIBIDO-HABLAR-DE-VULNERABILIDAD/c1wt0/559d025d0cf2e0b7612d7e47>

Ríos Diego y Natenzon Claudia E. (2015). “Una revisión sobre catástrofes, riesgo y ciencias sociales”. En: Claudia Natenzon y Diego Ríos (ed) *Riesgos, catástrofes y vulnerabilidades: aportes desde la geografía y otras ciencias sociales para casos argentinos*. Longchamps: Imago Mundi, cap. 1.

Normativa

Ley 27287/16 Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/266631/norma.htm>

Decreto 39/2017 Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil. <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/157754/20170116>

Decreto Reglamentario 383/17, 30 de mayo de 2017 de la Ley 27287/16. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=275352>

Unidad 8

Bibliografía obligatoria:

Almirón, Analía (2011) “Naturaleza, patrimonio natural y turismo”. En: Gurevich, R (comp.) *Ambiente y educación*. Una apuesta al futuro. Buenos Aires, Paidós. Cap 6, pp. 189-217.

Caruso, Sergio (2021) “Conservación y geopolítica mediante áreas marinas protegidas en Argentina: una aproximación a su debate desde la Geografía”. En: *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N° 18, 237. Versión electrónica: <https://estudiosmaritimosociales.org/remss/remss18/09.pdf>

Caruso, Sergio (2018) Crisis ambiental, paradigma ambientalista y creación de áreas naturales protegidas en Argentina. *Breves Contribuciones del IEG*, N° 28, 74-102pp. Versión electrónica: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7322234>

Caruso Sergio Adrián (2015) “Análisis del proceso de creación de áreas naturales protegidas por parte de la Administración de Parques Nacionales en Argentina 1934-2015”. En: *Cardinalis*. Revista del Departamento de Geografía. FFyH – UNC – Argentina. Año 3. N° 5 -2º semestre 2015 Pp. 132– 160. Versión electrónica: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/article/download/13210/13408>

Diegues, Antonio C. (1996) “O mito moderno da natureza intocada”. En: *Geografia: Teoria e Realidade* 35. HUCITEC Editora. São Paulo. Prólogo, introducción, cap 1 y 2.

Scarzanella Eugenia (2002) “Las bellezas naturales y la nación: Los parques nacionales en Argentina en la primera mitad del siglo XX”. En: *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 73, octubre de 2002. Versión electrónica: https://www.academia.edu/942034/2002_Las_bellezas_naturales_y_la_naci%C3%B3n_los_parques_nacionales_en_Argentina_en_la_primera_mitad_del_siglo_XX

Unidad 9

Bibliografía obligatoria:

Astelarra Sofia, de la Cal Victoria y Diego Domínguez (2017) Conflictos en los Sitios Ramsar de Argentina: aportes para una ecología política de los humedales. En: Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales FLACSO, N.º 22, septiembre de 2017, pp. 228-247. Versión electrónica: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/view/2689>

Patricia Pintos (2020). De naturaleza anhelada a urbanismo distópico. Régimen urbano, extractivismo inmobiliario y conflictividad ambiental en la cuenca baja del río Luján (Buenos Aires, Argentina). Versión electrónica: https://www.academia.edu/43906251/De_naturaleza_anhelada_a_urbanismo_dist%C3%B3pico_R%C3%A9gimen_urbano_extractivismo_inmobiliario_y_conflictividad_ambiental_en_la_cuenca_baja_del_r%C3%ADo_Luj%C3%A1n_Buenos_Aires_Argentina Patricia

Pintos (2012) Paisajes que ya no serán. Acumulación por desposesión e hibridación pseudo-urbana de humedales en la cuenca baja del río Luján, Argentina Versión electrónica: https://www.academia.edu/23766998/Paisajes_que_ya_no_ser%C3%A1n_Acumulaci%C3%B3n_por_desposesi%C3%B3n_e_hibridaci%C3%B3n_pseudo-urbana_de_humedales_en_la_cuenca_baja_del_r%C3%ADo_Luj%C3%A1n_Argentina

Patricia Pintos (2009) “Hacia un urbanismo prescindente del Estado. Reflexiones acerca de los actores, los marcos normativos y los sistemas de actuación en la producción de urbanizaciones cerradas polderizadas en la cuenca baja del río Luján”. En: XI Jornadas de Investigación del Centro de Investigaciones Geográficas y del Departamento de Geografía, 12 y 13 de noviembre de 2009. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Versión electrónica: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.820/ev.820.pdf

Unidad 10

Bibliografía obligatoria:

Riera Constanza (2020) “La “tierra irrigada” y la mercantilización del agua en un nuevo paisaje hídrico de la agricultura pampeana: el caso del clúster de la semilla”. En: *Salud Colectiva* | Universidad Nacional de Lanús. Versión electrónica: <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/2325/1633>

Riera, Constanza (2017) “La tecnología de riego y la disputa por el agua subterránea en Córdoba, Argentina” *Caderno de Geografia*, V. 27, n. 48, pp. 27-43 (Revista de la Pontificia Universidade Catolica de Minas Gerais. /p.2318-2962.2016v26n47pXX. Versión electrónica: <http://periodicos.pucminas.br/index.php/geografia/issue/view/787/showToc>

Ostrom, Elinor (1990) *El gobierno de los comunes*. México: Fondo de Cultura Económica. Cap. IV, 290-341. Versión electrónica https://base.socioeco.org/docs/el_gobierno_de_los_bienes_comunes.pdf

Bibliografía complementaria

Almirón, Analía, Bertonecello, Rodolfo y Troncoso, Claudia (2006). Turismo, Patrimonio y Territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. Estudios y Perspectivas en Turismo. Vol. 15, N° 2. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos.

Altwater, Elmar (2006) "¿Existe un marxismo ecológico?". En: Atilio A. Boron, Javier Amadeo y Sabrina González (compiladores) *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Colección Campus Virtual. Buenos Aires: CLACSO, agosto 2006. p. 341 a 363. Versión electrónica <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/campus/marxis/P3C2Altwater.pdf>

Burkett, P. (2008) "La comprensión de los problemas ambientales actuales vistos con el enfoque marxista". En: *Argumentos*. Dossier Economía Ecológica. Vol. 21 N° 56. UAM-México. Versión electrónica <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v21n56/v21n56a2.pdf>

Cáceres Carlos R. Nosotros y ella. La (re) valorización de la naturaleza como mercancía turística. Versión electrónica http://www.isnsc.com.ar/assets/eje_08_01_caceres_carlos_la_re_valorizacion_de_la_naturaleza.pdf

Cornetta Andrei (2012) "Riscos e expressões territoriais da catástrofe anunciada: controvérsias e incertezas sobre mudanças climáticas". Em: *Revista Universidade Federal de Goiás- UFG*. NUPEAT-IESA-UFG, v.2, n.1, jan./jun./2012, p.25-40, Artigo 18. <https://www.revistas.ufg.br/teri/article/viewFile/19954/11533>

Foladori, Guillermo (2006). 'El pensamiento ambientalista'. En: *Anales de la educación común / Tercer siglo / año 3 / número 8 / Educación y ambiente / octubre de 2007*. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Planeamiento. Versión electrónica: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero08/archivosparaimprimir/5_foladori_st.pdf

Giarracca, Norma y Mariotti, Daniela (2012) "“Porque juntos somos muchos más”. Los movimientos socioterritoriales de Argentina y sus aliados". En: *Observatorio Social de América Latina- OSAL*, Buenos Aires, CLACSO, Año XIII, N° 32, noviembre. Versión electrónica <http://www.ger-gemsa.org.ar/wp-content/imagenes/porque-juntos-somos-mas.pdf>

González, Silvia (2011): "Hacia una gestión integral del riesgo de desastre".. En: Gurevich, Raquel (editora) *Ambiente y educación: una relación ineludible*. Buenos Aires, Paidós.

Harvey, David (2005) "El 'nuevo' imperialismo: Acumulación por desposesión". En: *Socialist Register* 2004. Buenos Aires, CLACSO. Versión electrónica <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

Intergovernmental Panel on Climate Change- IPCC (2012) *Managing the risks of extreme events and disasters to advance climate change adaptation*. Special Report of Working Groups I and II of the IPCC. Cambridge University Press. Cambridge, UK and New York, USA, 582 pp. Versión electrónica http://ipcc-wg2.gov/SREX/images/uploads/SREX-All_FINAL.pdf

Lavell, Allan (2011) *Desempacando la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo: Buscando las relaciones y diferencias: Una crítica y construcción conceptual y epistemológica*. Secretaría General de la FLACSO y La Red para el Estudio Social de la Prevención de Desastres en América Latina. Elaborado en el marco del Proyecto UICN-FLACSO sobre Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático. Versión electrónica http://www.desenredando.org/public/varios/2011/2011_UICN-FLACSO_Lavell_Adaptacion_Cambio_Climatico.pdf

Martínez Alier, J. y J. Roca Jusmet (2001) *Economía ecológica y política ambiental*. Ed. FCE, México. Cap I: 11-65 y Cap IV: 192-275.

Naciones Unidas (2015) *Acuerdo de París*. Convención Marco sobre el Cambio Climático. Conferencia de las Partes (COP21). Versión electrónica: <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/109r01s.pdf>

Naciones Unidas (1992) Convención Marco para el Cambio Climático. Versión electrónica http://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/convsp.pdf#page=8

Natenzon Claudia (2015) “Presentación”. En: Claudia Natenzon y Diego Ríos (ed) *Riesgos, catástrofes y vulnerabilidades: aportes desde la geografía y otras ciencias sociales para casos argentinos*. Longchamps: Imago Mundi,

Pintos Patricia (2012) “Las opacidades del urbanismo privado y el rol del Estado. Elementos para la reflexión en la producción de megaurbanizaciones cerradas en la cuenca baja del río Lujan, RMBA”. En: XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, nov 2012, Madrid, Spain. Trama editorial; CEEIB, pp.782-795 Versión electrónica <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00875398/document>

O’Connor, J. (1992) Las dos contradicciones del capitalismo. En *Ecología Política*, N° 3, Barcelona, Ed. Icaria.

Riera, C. (2019) “Miedo, rumores y sanciones morales por el acceso al agua subterránea para riego en el Norte de la provincia de Buenos Aires (Argentina)”. En: *Papeles de Trabajo*. IDAES- UNSAM (en prensa)

Tsakoumagkos, P. (2003) “Problemática ambiental y estudios sociales”. En: M. Bendini, S. Cavalcanti, M. Murmis y P. Tsakoumagkos (comp.) *El campo en la sociología actual: una perspectiva latinoamericana*. Ed. La Colmena, Buenos Aires: 129-156.

e. **Organización del dictado de la materia:**

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria total es de 96 horas, 6 horas semanales organizada en 4 horas de clases teóricas y 2 horas de clases prácticas.

f. **Organización de la evaluación:**

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

g. **Recomendaciones**

El Plan de estudios vigente establece que previamente al cursado de esta materia los alumnos deben tener aprobada "Geografía Social". Sin embargo, como el cronograma del plan de estudios especifica que para comenzar a cursar el Ciclo de Orientación deben haberse aprobado seis (6) materias introductorias como mínimo, la cátedra recomienda a los alumnos haber cursado previamente "Introducción a la Geografía", "Historia Social General", "Ecología y Biogeografía" y "Geografía Económica".



Hortensia Castro

Directora del Departamento de Geografía

